



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORÍA INTERNA  
OFICIO CI/085/2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
RAYÓN, S.L.P., A 09 DE JUNIO DE 2020

**C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CUIEL**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE. –**

TESORERIA MUNICIPAL  
09 JUNIO 20  
RECIBIDA  
GOBIERNO MUNICIPAL RAYÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma, me dirijo para informarle sobre la revisión correspondiente a los Estados Financieros de la Tesorería Municipal de Rayón, S.L.P., por el periodo correspondiente al mes de **ABRIL** de 2020 los cuales fueron solicitados en fecha de 02 dos de junio de 2020 con número de oficio CI/083/2020, mismos que fueron remitidos a esta Contraloría Interna el 06 seis de junio del año 2020, con número de oficio T/107/2020.

El cual es responsabilidad del Tesorero Municipal, como señala la fracción IX del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí,

Que a la letra dice: ... IX. Formular trimestralmente un estado financiero de los recursos municipales, y presentarlo al Cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso de Estado, así mismo en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento.

Y con las facultades y atribuciones que me confieren en los artículos 85 y 86 fracciones II, V y VIII de la Ley en comento, **manifiesto dictaminar favorable, sin perjuicio del resultado de la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte de la Tesorería Municipal.**

De igual manera me permito agregar las siguientes observaciones, independientemente de las que la Auditoría Superior realice sobre la documentación entregada por parte del departamento:

**RAMO 33**

- En la carpeta referente al ramo 33, se observa que faltan firmas, de Tesorera en requisiciones de pago.

**POLIZAS DE EGRESOS CUENTA 2132 1/1**

**POLIZA C00434**

- Falta Firma del Regidor de Hacienda en Póliza de Cheque

**POLIZAS DE EGRESOS CUENTA 2321 1/1**

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como separar los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



**POLIZA C00434**

- Falta Firma del Regidor de Hacienda en Póliza de Cheque

**POLIZAS DE EGRESOS CUENTA 2066 1**

- Faltan Firmas del Regidor de Hacienda en Póliza de Cheque y en reportes de nóminas eventuales
- Faltan Firma del Presidente en Autorización de Préstamo

**POLIZAS DE EGRESOS CUENTA 2066 2**

- Faltan firmas de Regidor de Hacienda en Pólizas de Cheque y reporte de nóminas eventuales.
- Faltan Formas de trabajadores en la lista de raya de 2da quincena de abril 2020

**POLIZA COO502**

- Falta reporte de actividades y contrato por Asesoría Jurídica del Lic. José Antonio Hernández Alvarado, verificar en recibo de honorarios la retención de IVA.

**POLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 1**

**POLIZA COO426**

- Falta reporte de actividades y contrato por Asesoría Jurídica del Lic. José Antonio Hernández Alvarado, verificar en recibo de honorarios la retención de IVA.

• **POLIZA COO445**

Falta evidencia fotográfica de entrega de material didáctico a educación especial indígena Comunidad Álvaro Obregón

**POLIZA COO442**

Falta evidencia fotográfica de entrega de 500 despensas para apoyo a familias vulnerables del municipio.

**POLIZA COO444**

- Falta evidencia fotográfica de entrega de pacas de rastrojo ganaderos del Municipio.

**POLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 2**

**POLIZA COO472**

- Falta evidencia fotográfica de entrega de viajes de agua a diferentes comunidades del Municipio

**POLIZA COO477**

- Falta Informe de actividades y contrato de C Sonia Cano Valdez, Asesoría Desarrollo Rural.

**POLIZA COO480**

- Falta Informe de actividades y contrato de Cristopher Abraham Cortes Rivera por Servicios Médicos.

**POLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 3**

**POLIZA COO525**

- Falta evidencia fotográfica por apoyo a comunidad de Nogales de un rollo de manguera para el abastecimiento de agua.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



**POLIZA COO531**

- Falta contrato de publicidad con LETRAS E IMPRESIONES DE SLP.

**POLIZAS DE INGRESOS CUENTA 2321 2**

**POLIZA 100128**

- Póliza y Factura con fecha 28 de abril 2020 y depósito con fecha 13 de mayo.

**POLIZA 100129**

- Póliza y Factura con fecha 29 de abril 2020 y depósito con fecha 13 de mayo

**POLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 4**

**POLIZA C00453**

- Falta firma de trabajadores en lista de raya de ira quincena de abril de 2020

**POLIZA C00460**

- Falta firma de trabajadores en lista de raya de ira quincena de abril de 2020

**POLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 3**

Falta firma de trabajadores en lista de raya de 2da quincena de abril de 2020

**GASOLINA CTA 2066 1**

**POLIZA C00475**

- Falta firma del Presidente en orden de pago de combustible.

**GASOLINA CTA 2066 2**

Faltan firmas del Presidente en orden de pago de combustibles.

**CUENTA PÚBLICA MARZO 2020**

- Falta Firma del regidor de Hacienda en el Estado Analítico Mensual de Ingresos, Analítico Mensual de Egresos.
- Falta Firma del Regidor de Hacienda en los Estados Financieros. (Información Contable)
- Falta Firma de Regidor de Hacienda en Información Presupuestaria.
- Falta Firma de Regidor de Hacienda en Estados Financieros (Disciplina Financiera)
- En Estado de Situación Financiera Detallada en año 2019 existe una diferencia (Disciplina Financiera)
- Falta Firma del Regidor de Hacienda en Otros Estados Financieros.
- Falta Firma del Regidor de Hacienda en Conciliaciones Bancarias.
- Falta conciliación bancaria de la cuenta 1092352231 (Ingresos Propios).

Por lo anterior expuesto me permito hacer las siguientes recomendaciones, mismas que se exhorta sean tomadas en cuenta y se aplique a fin de no cometer prácticas indebidas:

1. Cuidar que las Pólizas de Ingresos, Diario, Egresos, así como de la Cuenta Pública Mensual cuenten con todas y cada una de las firmas correspondientes.
2. Anexar contratos en los Servicios contratados por Honorarios.
3. Anexar contratos en los Servicios contratados por Eventuales.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



4. Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así también a la Secretaria de Finanzas el entero del 2.5 del Impuesto Sobre Nómina.
5. **Regular la situación cuidando que sea acorde a los lineamientos de las MEDIDAS DE CONTROL INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAYON SLP.**
6. Se recomienda atender lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Impuestos al Valor Agregado, en el párrafo tercero que a la letra dice "Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus Organismos Descentralizados no efectuaran la retención a que se refiere este párrafo"

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**CONTRALORIA INTERNA**

**ATENTAMENTE**

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS**  
**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

C.c.p Archivo  
C.c.c. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal Constitucional  
Cc.p. L.I.A. Jezahel Quijada Rodríguez, Síndico Municipal

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.